



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N ° 140/2026	2026-81-1330-00591	N.º 12/2026	20/05/2026

VISTO: La planificación trazada respecto al desarrollo de Talleres que se llevan a cabo en lo Centros de Barrio

CONSIDERANDO I: Que es necesario contar con insumos que permitan llevar a cabo las clases planificadas como tal

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Fortalecimiento Social y Cultural en Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 05 de mayo de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

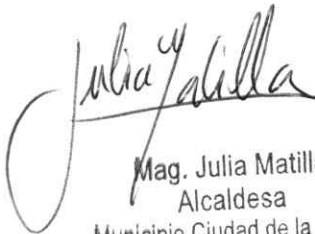
CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 12 de fecha 20 de mayo de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

Resolución N° 140/2026

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

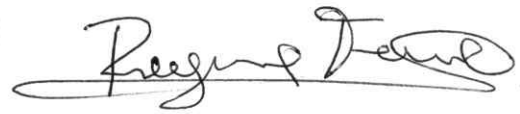
1. **APROBAR** el gasto de hasta \$3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) a la Empresa Macromercado Mayorista S.A. RUT 211589950019 para la compra de insumos para las meriendas de los talleres de Yoga Infantil y Murga para Infancias.
2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Regina Ferreira
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Agustín Camargo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa